

140413
012

Guayaquil, a 5 de julio del 2.016

Señora
Bella Neiba López Flores,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por el presente me permito comunicarle que, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía IMPORTADORA DE PRODUCTOS VARIOS S. A. PROVARIOS, realizada el día de hoy, se resolvió designar a usted para el cargo de PRESIDENTE por un período de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa y las demás atribuciones constantes en el artículo décimo quinto del Estatuto Social aprobado mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini el 2 de julio del 2.011 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 14 de julio del mismo año.

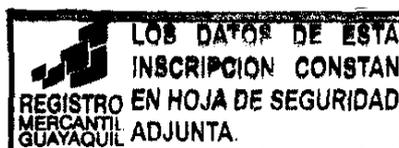
Sírvase dar su aceptación y proceder a su registro legal.

Atentamente,


Mónica Iraida Peña Mora,
SECRETARIA AD-HOC. DE LA JUNTA
Céd. Ciud. No. 0922290937,
Cert. Vot. No. 0253-0122

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo legalmente. Guayaquil, a 5 de julio del 2.016.


Bella Neiba López Flores,
Céd. Ciud. No. 1300165683



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:30.387
FECHA DE REPERTORIO:27/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

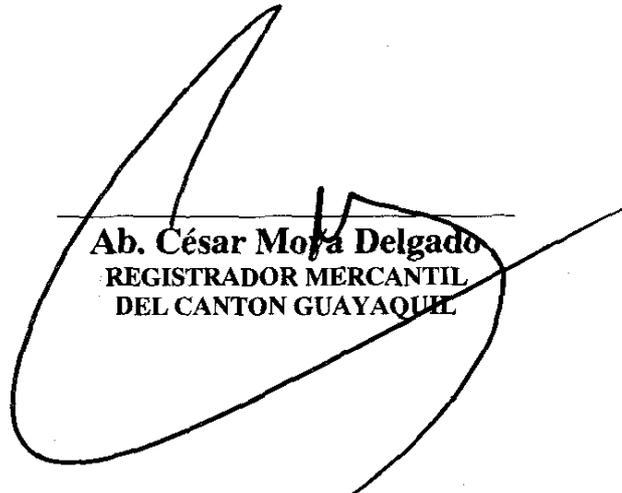
1.- Con fecha veintisiete de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMPORTADORA DE PRODUCTOS VARIOS S.A. PROVARIOS**, a favor de **BELLA NEIBA LOPEZ FLORES**, de fojas **33.310 a 33.313**, Registro de Nombramientos número **8.858**.

ORDEN: 30387



Guayaquil, 29 de julio de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1399246

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

19 AGO 2016 HORA: 18:00

Receptor: Michelle Calderon Patacios

Firma: Michelle